



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE DERROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

LXIV
Legislatura

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Acta número: 01.

Fecha: 13 de septiembre de 2021.

Lugar: Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Presidente de la Comisión: Diputado Fabián Granier Calles.

Secretario de la Comisión: Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Inicio de la sesión: 10:30 horas.

Clausura de la sesión: 10:47 horas.

Asistencia: 7 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 30 minutos, del día 13 de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Miguel Ángel Moheno Piñera, a solicitud del Diputado Presidente Fabián Granier Calles, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Fabián Granier Calles; (presidente), diputado Miguel Ángel Moheno Piñera; (secretario), diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández; (vocal), diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; (integrante), diputada Beatriz Vasconcelos Pérez; (integrante), diputado Luis Roberto Salinas Falcón; (integrante) y diputado David Gómez Cerino (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 7 asistencias y 0 inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 10 horas con 36 minutos del día 13 de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de esta **sesión de instalación** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE DERROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**

**LXIV
Legislatura**

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Declaratoria de instalación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero. El Diputado Secretario Miguel Ángel Moheno Piñera hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de instalación de la Comisión, solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 13 de septiembre del año dos mil veintiuno, se declara legal y formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Fabián Granier Calles; Secretario, diputado Miguel Ángel Moheno Piñera; vocal, diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández; (vocal), diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; (integrante), diputada Beatriz Vasconcelos Pérez; (integrante), diputado Luis Roberto Salinas Falcón; (integrante) y diputado David Gómez Cerino (integrante). Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE DERROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**

**LXIV
Legislatura**

Punto Número 5.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente Fabián Granier Calles señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido el Diputado Presidente Fabián Granier Calles informó que se anotaron para hacer uso de la voz los diputados Miguel Ángel Moheno Piñera, Luis Roberto Salinas Falcón y Fabián Granier Calles.

En virtud de lo anterior, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al diputado Luis Roberto Salinas Falcón quien manifestó lo siguiente:

Muy buenos días a todos. Diputado presidente, diputado secretario. Compañera y compañeros diputados. Nada más refrendar el apoyo de la fracción parlamentaria de Morena, en todo lo que sea para abonar en favor del campo tabasqueño. Como ganadero entiendo el tema, y estoy dispuesto a sumar mi talento y capacidad, en lo poco o mucho que sea, para que los trabajos de esta comisión realmente incidan en el desarrollo que el pueblo espera que el campo tabasqueño tenga en los próximos años. No me queda más que exhortarlos a que trabajemos de manera unida, de manera respetuosa, siempre anteponiendo la razón. Como lo decíamos hace rato con el diputado presidente, más allá de las pasiones y de las ideologías políticas, lo que Tabasco requiere hoy en día, es la suma de voluntades, respetando las ideologías políticas de cada quien. Nosotros tenemos un compromiso con el pueblo de Tabasco, que es por el que estamos aquí. Cuenta con nosotros para abonar a favor del campo tabasqueño. Muchas gracias.

Posteriormente el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, quien manifestó lo siguiente:

Gracias, diputado. Primero que nada, saludar a todos los presentes. Felicitarle, presidente de la Comisión, Fabián. Creo que es una comisión de suma importancia para Tabasco. Felicitar a mis compañeros integrantes de la comisión. A quien fungirá como secretario Técnico de esta comisión. Medios de comunicación presentes a todos. El campo tabasqueño requiere de muchísimo respaldo, apoyo. Creo que en esta comisión tendremos grandes responsabilidades, entre ellas estará vigilar que los programas del gobierno actual, estén enfocados realmente a apoyar a quienes más lo necesitan. Poder buscar ideas para poder fortalecer el campo. Es un sector que también comprendo, que también me he desenvuelto a lo largo de mi vida y que me interesa muchísimo. Desde que busqué la oportunidad de ser legislador, quería pertenecer a esta comisión para poder impulsar programas, para poder entrar en la revisión de cómo mejorar la situación que hoy tenemos en el campo tabasqueños. Compañeros todos, que tenga un buen día y muchas felicidades.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

LXIV
Legislatura

Enseguida hizo uso de la palabra el Diputado Presidente, Fabián Granier Calles, manifestando lo siguiente:

Primeramente agradecer a todas y todos su colaboración para el desarrollo de esta sesión. Les invito a trabajar en armonía para el buen desempeño de las atribuciones en competencia de nuestra comisión y de los demás asuntos que nos sean turnados. En los próximos días les haré llegar un proyecto de plan de trabajo para que lo revisen y hagan valer sus observaciones y sugerencias, a fin de enriquecerlo y lo podamos aprobar en una sesión que celebraremos con posterioridad. Buenos días. Quiero comenzar expresando mi agradecimiento a mis compañeras de fracción, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y, a ustedes desde luego, por brindarme la oportunidad de encabezar los trabajos de esta comisión. Considero que todos los aquí presentes coincidimos en el propósito de impulsar el desarrollo del campo, junto con todos los sectores productivos que lo integran. Si hay un lugar donde más lastiman la pobreza, la desigualdad social, la falta de empleo, las sequías, las inundaciones y las afectaciones al entorno natural por parte de la industria petrolera, es precisamente en el campo. Por esa razón, es necesario que esta comisión tenga un dinamismo de trabajo acorde a la atención de todos estos problemas. En este sentido, los invito a conformar juntos, una agenda de trabajo que, entre otras cosas, nos permita rescatar iniciativas que se han quedado pendientes de dictaminar y, que, contienen elementos actuales que se pueden rescatar para fortalecer el marco jurídico de este sector productivo, programar encuentros con asociaciones y productores para atender sus necesidades como gestores sociales y escuchar sus ideas para enriquecer las iniciativas de ley que se analicen en este cuerpo colegiado, establecer una mesa de trabajo permanente con el titular de la secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, solicitando en lo inmediato una reunión con dicho funcionario público, concretar una comunicación eficaz con la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y con los titulares de la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de Pemex, para que, con ambas instancias, y desde nuestro ámbito de competencia, apoyemos al campo tabasqueño con gestión de apoyos, recursos y atención de problemáticas de este importante sector productivo. En los próximos días y de cara a la siguiente sesión de esta comisión, les estaré contactando para avanzar en cada uno de estos rubros, recibir sus ideas, sugerencias y aportaciones. Finalmente, considero muy importante, que, al concluir esta reunión, informemos a los medios, la disposición y voluntad política que tenemos todos los integrantes de esta comisión de hacer un trabajo honesto, eficaz y muy comprometido con el campo de Tabasco. Los tabasqueños esperan mucho de esta legislatura. Por eso, desde el inicio debemos mandar una señal muy clara, que estamos unidos en el propósito de dar resultados concretos y tangibles. Particularmente, yo me comprometo con ustedes a poner todo mi empeño y capacidad al conducir los trabajos de esta comisión. Más allá de nuestras legítimas diferencias ideológicas y políticas, les invito a privilegiar nuestras coincidencias en lo fundamental, que como he dicho, no elimina nuestras



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE DERROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**

**LXIV
Legislatura**

diferencias en lo elemental. La fuerza de la política y de los ciudadanos nos tiene aquí. Usemos ambas para responder a su confianza y llevar justicia social al campo tabasqueño. Muchas gracias.

Punto Número 6.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión de instalación** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 10 horas con 47 minutos del día 13 de septiembre del año dos mil veintiuno.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 5 fojas útiles.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE DERROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**

**LXIV
Legislatura**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y
PESQUERO**



**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES
PRESIDENTE**



**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
SECRETARIO**



**DIP. JESÚS ANTONIO OCHOA
HERNÁNDEZ
VOCAL**



**DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA
RUIZ
INTEGRANTE**

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ
INTEGRANTE**



**DIP. LUIS ROBERTO SALINAS FALCÓN
INTEGRANTE**



**DIP. DAVID GÓMEZ CERINO
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, celebrada el día 13 de septiembre del año dos mil veintiuno.